BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 107 FECHA 7-agosto-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 18/2013, PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero del 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por la firma **TELECEL S.A.**; el Dictamen Nº 214 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; el informe C.E. Nº 55/2013 de fecha 7 de junio de 2013 del Comité de Evaluación; las Providencias N° 453 de fecha 27 de junio de 2013 y N° 466 de fecha 4 de julio de 2013 de la Secretaría del Consejo de Administración; los Memorandos BNF CE N° 5 de fecha 1 de julio de 2013 y BNF CE N° 6 de fecha 5 de agosto de 2013, del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su Memorándum BNF CE N° 6, recomienda declarar desierta la Contratación Directa BNF CD N° 18/2013, convocada para el Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento, teniendo en cuenta que no se contó con el número mínimo de 3 (tres) ofertas, requisito para llevar a cabo la citada contratación, según lo establecido en el Inciso c) del Artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 18/2013, convocada para el Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Memorándum BNF CE N° 6 de fecha 5 de agosto de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 498172 - 449 103